

●Simulacro se realizará el 10 de agosto en varios circuitos judiciales.



En el contexto de la Jornada Nacional de Evacuación que se organiza anualmente a nivel país, en ocasión del “Día nacional del simulacro”, el Poder Judicial se unirá este miércoles 10 de agosto a las 10 de la mañana a esta actividad.

El simulacro nacional de evacuación es coordinado por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) y es dirigido a toda la población costarricense, por lo que sus objetivos se encuentran más asociados a las comunidades y población en general.

Uno de los principales objetivos es capacitar a las comunidades en la identificación de amenazas,

riesgos y la construcción de un plan de emergencia para la articulación de la respuesta ante la ocurrencia de un evento sísmico. Lo que la CNE busca con el simulacro nacional de evacuación es principalmente sensibilizar a la población y promover la participación.

Desde hace varios años el Subproceso de Salud Ocupacional de la Dirección de Gestión Humana organiza anualmente esta jornada, la cual consiste en la programación de un simulacro de evacuación en todas las edificaciones judiciales del país durante el año. Esta actividad se coordina con el Consejo Superior y los Consejos de Administración de los diferentes Circuitos Judiciales.

Según indicó Freddy Briceño Elizondo, jefe del Subproceso de Salud Ocupacional del Poder Judicial, a nivel de la institución además de la sensibilización de la población y la promoción de la participación, se pretende evaluar la implementación de los procedimientos de evacuación, las valoración de las diferentes rutas y medios de egreso con que cuenta cada uno de los edificios, la participación del personal judicial y las personas usuarias, las condiciones de seguridad de los puntos de reunión para casos de emergencias y el proceso de reingreso a las instalaciones.

“Hay varios aspectos a resaltar, pero uno de los más relevantes es la responsabilidad con la que se asumen los ejercicios de evacuación por parte del personal judicial, por ejemplo: el compromiso de las altas jerarquías en la organización de este tipo de actividades evidenciado a través de los diferentes acuerdos tomados al respecto por el Consejo Superior y los Consejos de Administración, la coordinación realizada por los profesionales en salud ocupacional en coordinación con las administraciones regionales de las distintas partes del país y los diferentes centros gestores, las jefaturas de cada

oficina que promueven la participación del personal judicial en las evacuaciones, las personas que voluntariamente conforman la brigada de evacuación asumiendo un rol de liderazgo en los procesos de desalojo de las edificaciones orientando tanto al personal judicial como a las personas usuarias. No obstante, lo más notable sin duda alguna en los ejercicios de evacuación es la participación del colectivo judicial y de las personas usuarias, dado que la motivación para organizar estas actividades es el salvaguardar la vida y resguardar la integridad física de cada una de ellas”, aseguró Freddy Briceño.



Este año, en el marco del día nacional del simulacro, se tiene la participación de nueve edificaciones: Tribunales de Justicia del I Circuito Judicial de San José, Tribunales de Justicia de Goicoechea, Tribunales de Justicia de Cartago, Tribunales de Justicia de Guápiles, Tribunales de Justicia de Nicoya y los edificios de: Juzgado Laboral en Alajuela, Plaza Centenario (Fiscalía) en Puntarenas, Escuela Judicial en San Joaquín de Flores y Anexo B en Pérez Zeledón.

9 de agosto, 2022